



**INSTITUTO IGARAPÉ**  
a think and do tank



**LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES  
EN LA AMAZONÍA LEGAL EN  
LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS  
EN COMPARACIÓN CON EL  
RESTO DEL PAÍS:** violencia letal  
desproporcionada y escalada más  
acentuada de las violencias no letales

# RESUMEN

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
METODOLOGÍA .....	5
HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES EN LA AMAZONÍA LEGAL DE 2018 A 2022 .....	6
VIOLENCIA NO LETAL CONTRA MUJERES EN LA AMAZONÍA LEGAL DE 2018 A 2022 .....	9
VIOLENCIA FÍSICA .....	10
VIOLENCIA SEXUAL.....	11
VIOLENCIA PATRIMONIAL.....	13
VIOLENCIA PSICOLÓGICA.....	15
CONSIDERACIONES FINALES.....	18
NOTAS FINALES .....	19

La publicación se realizó con el apoyo financiero de la **Open Society Foundations**

# RESUMEN EJECUTIVO

Este informe analiza el escenario de violencia contra las mujeres en la Amazonía Legal en los últimos cinco años. Se han utilizado datos de la plataforma Evidencias sobre Violencias y Alternativas para mujeres y niñas – EVA,<sup>1</sup> que consolida información de los sistemas oficiales de salud y de los órganos de seguridad pública. Los datos provenientes de las Secretarías de Seguridad Pública de los estados brasileños muestran que, durante este período, hubo una reducción de 12% en las tasas de homicidios dolosos de mujeres en la Amazonía, en contraste con una caída del 14% observada en el resto del país. Cuatro estados de la región amazónica registraron un aumento en sus tasas de homicidio doloso en los últimos cinco años, contribuyendo a una reducción menos significativa en la región en comparación con el resto del país: Rondônia (+58,6%), Mato Grosso (+41,4%), Maranhão (26,4%) y Tocantins (+10,9%). En el mismo período, las tasas de feminicidio en la Amazonía aumentaron un 22%, siguiendo una tendencia de aumento también observada en el resto del país, con un crecimiento del 12%. Es importante destacar que las tasas de feminicidios son un poco más elevadas en la Amazonía que en el resto del país, siendo en 2022 de 1,6 y 1,3 por cada 100 mil mujeres, respectivamente.

La situación de las mujeres en la Amazonía Legal es alarmante. En los últimos cinco años, hubo un aumento del 47% en las tasas de violencia no letal en la región, mientras que en el resto de Brasil este crecimiento fue del 12%. A pesar de que las tasas de todos los tipos de violencia no letal, excepto la violencia sexual, son menores en la Amazonía Legal en comparación con el resto del país, el ritmo de crecimiento de estas tasas en la región fue significativamente más alto durante los últimos cinco años. La violencia física aumentó un 37% en la Amazonía Legal, en contraste con solo un 3% en el resto del país. La violencia patrimonial creció un 62% en la región, frente al 51% en el resto del país. Por otro lado, la violencia psicológica experimentó un incremento del 82% frente al 14%.

En cuanto a la violencia sexual, las tasas son considerablemente más altas en la Amazonía Legal que en el resto del país. En 2018, la tasa en la región amazónica era de 45,4 por 100 mil mujeres, en comparación con 32,9 en el resto del país. Para 2022, estas tasas aumentaron a 60,8 y 47,0, respectivamente. Es crucial destacar la incidencia de este tipo de violencia contra niñas de 0 a 14 años en la Amazonía, que representaron aproximadamente el 69% de las víctimas en los últimos cinco años.

Contrariamente a la tendencia de disminución de las tasas de violencia no letal entre 2019 y 2020, observada en un estudio del Instituto Igarapé,<sup>2</sup> en la Amazonía Legal, los índices de violencia psicológica y patrimonial experimentaron un crecimiento significativo durante el período más crítico de la pandemia de Covid-19.<sup>3</sup>

Un análisis detallado revela que el estado de Pará jugó un papel decisivo en este aumento. Para la violencia patrimonial, se observó un incremento en la tasa de 3,5 por 100 mil mujeres en 2019 a 8,2 en 2020, lo que representa un aumento del +134%. En 2020, los casos registrados en Pará representaron aproximadamente el 76% del total de casos de violencia patrimonial contra mujeres en la Amazonía Legal. Para la violencia psicológica, la tasa aumentó de 66,7 a 133,3 por 100 mil mujeres de 2019 a 2020 (+100%). Los casos registrados en el estado representaron alrededor del 68% del total de casos de violencia psicológica con víctimas mujeres en la Amazonía Legal en 2020.

Este informe destaca que las mujeres de la Amazonía cuentan con una mayor victimización proporcional de asesinatos y violencia sexual que las mujeres de otras regiones del país. También señala que los registros de violencias no letales alcanzaron los números más altos de toda la serie histórica (desde 2009) en el año 2022. Además, revela un crecimiento más acelerado de las tasas de violencia física, patrimonial y psicológica en comparación con el resto de Brasil.

# INTRODUCCIÓN

La Amazonía, conocida por su biodiversidad, es escenario de intensas disputas geopolíticas en torno a la explotación de sus recursos naturales, con la presencia de varios actores económicos importantes, grupos ilícitos y actividades criminales.

Entre las diversas actividades ilícitas presentes en la vida cotidiana de la región, podemos destacar la explotación maderera, la agricultura y ganadería con impacto ambiental negativo, la minería ilegal, especialmente de oro, la usurpación de tierras y otras formas de degradación ambiental.<sup>4</sup> Estas actividades criminales en la Amazonía van más allá de la destrucción de la biodiversidad de los bosques, revelando también la fragilidad institucional a través de complejas redes criminales que fomentan el narcotráfico, la explotación sexual infantil, el trabajo esclavo y altos índices de violencia en sus más variadas formas.<sup>5</sup>

La Amazonía es una región marcada por diversas capas de violencia, bajo desarrollo y calidad de vida reducida para su diversa población.<sup>6</sup> Los altos índices de homicidios en la región, que posee una tasa de muertes violentas intencionales un 45% mayor que el promedio nacional y está entre las seis ciudades más letales de Brasil,<sup>7</sup> evidencian una situación de violencia desmedida y persistente.

Aunque la tasa de homicidios es la variable más utilizada para medir la violencia en el mundo, oculta la brutal realidad de la experiencia de vida de las mujeres, que son las principales víctimas de todos los tipos de violencia, excepto de los homicidios. En la región amazónica, esto no es diferente.

En este sentido, las mujeres están expuestas a una mayor variedad de violencias consideradas “menos graves”, por no resultar directamente en muerte, en comparación con los hombres. Sin embargo, los asesinatos de mujeres a menudo representan la fase final de una sucesión de agresiones.<sup>8</sup>

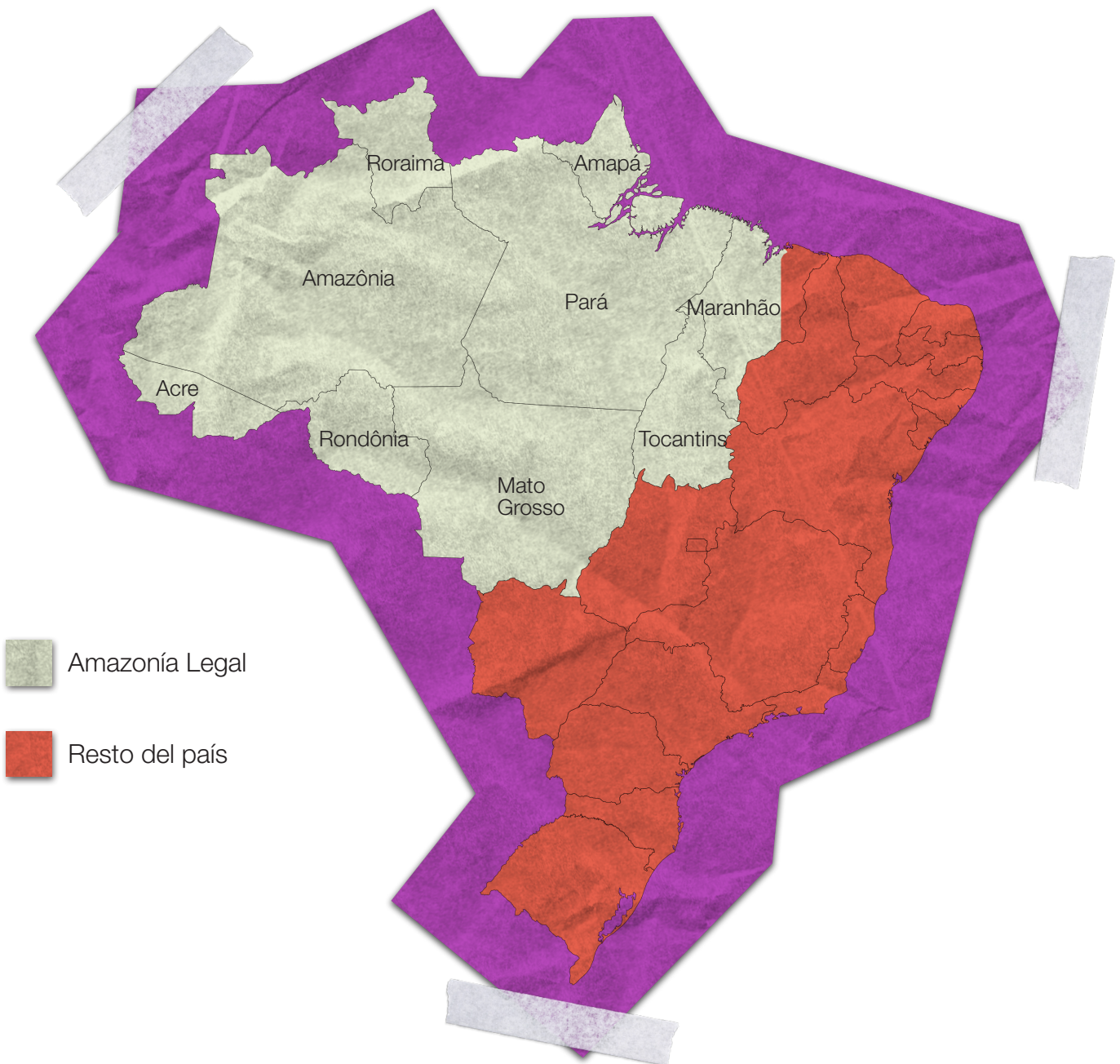
Considerando la desproporcionalidad de la victimización femenina en todas las formas de violencia no letal - que a menudo no reciben la atención necesaria en la formulación de políticas públicas y en los debates sobre el tema, constantemente marcados por la falta de estandarización y fiabilidad en las fuentes de datos -, la plataforma EVA<sup>9</sup> y las producciones que de ella derivan buscan contribuir con la sistematización y análisis de datos. El objetivo es mapear y entender los patrones de violencias contra mujeres, proporcionando insumos para la planificación de políticas públicas basadas en evidencias, capaces de modificar la realidad adversa.

Este informe forma parte de esa contribución y presenta el escenario de la violencia contra mujeres en la Amazonía en los últimos cinco años.

# METODOLOGÍA

Para la sistematización de los datos referentes a la violencia contra mujeres a lo largo de los últimos cinco años, este informe recurrió a los datos disponibles en la plataforma EVA, que consolida los registros oficiales de los sistemas de salud y de los órganos de seguridad pública de tres países: Brasil, Colombia y México.<sup>10</sup>

La Amazonía Legal brasileña comprende los siguientes estados: Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará, Rondônia, Roraima, Tocantins y el 75% del estado de Maranhão. El resto de Brasil está formado por los demás estados, excluyendo el territorio de la Amazonía Legal.



Fuente: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), [https://geoftp.ibge.gov.br/organizacao\\_do\\_territorio/estrutura\\_territorial/amazonia\\_legal/2022/Mapa\\_da\\_Amazonia\\_Legal\\_2022\\_sem\\_sedes.pdf](https://geoftp.ibge.gov.br/organizacao_do_territorio/estrutura_territorial/amazonia_legal/2022/Mapa_da_Amazonia_Legal_2022_sem_sedes.pdf).

Los números presentados en este informe<sup>11</sup> vienen de fuentes principales: una base de datos del sistema de salud brasileño, que compila información sobre violencia no letal<sup>12</sup> hasta el año de 2022, y una base de datos de ocurrencias de violencias letales, registradas por las Secretarías de Seguridad Pública y Policías Civiles,<sup>13</sup> también actualizada hasta 2022.

Figura 1. Bases de datos por período

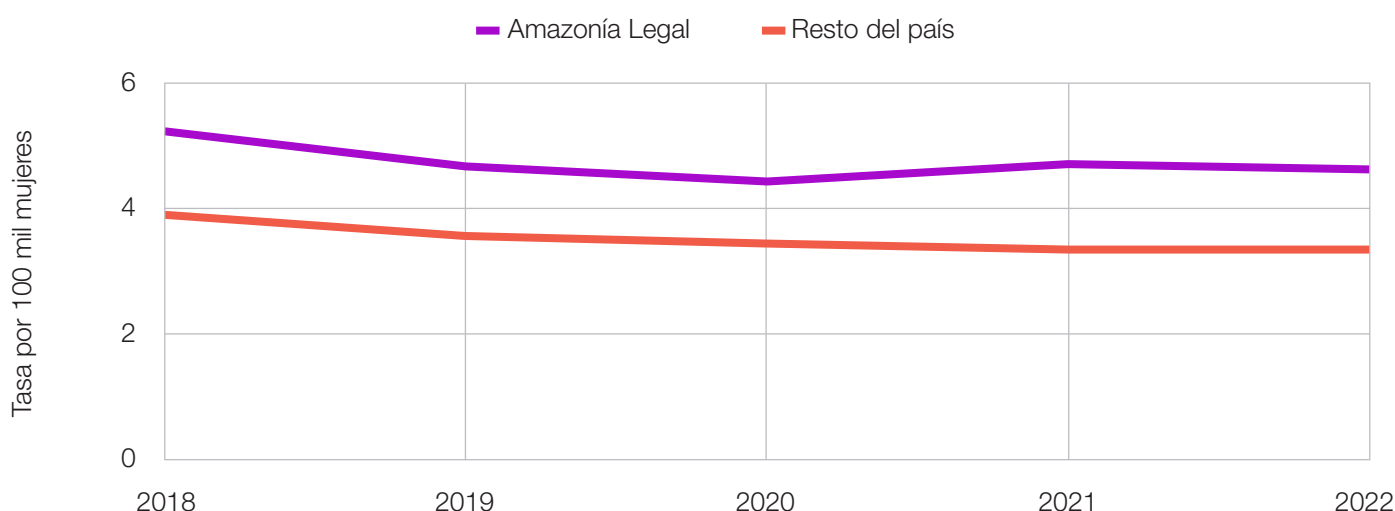
Base Sistema de Salud	Base Seguridad Pública
No letal	Letal
2018-2022	2018-2022

Fuentes: Instituto Igarapé, con base en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Afecciones no Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Afecciones no Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal); e información sobre ocurrencias letales obtenidas mediante la Ley de Acceso a la Información (LAI) y en la base de datos pública de las Secretarías de Seguridad Pública y Policías Civiles de las 27 unidades federativas de Brasil. Años sin información disponible por pedido de LAI fueron completados con los datos anuales del [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

## Homicidios dolosos de mujeres en la Amazonía legal de 2018 a 2022

En los últimos cinco años, se observó una reducción del 12% en las tasas de homicidio<sup>14</sup> contra mujeres en la Amazonía, pasando de una tasa de 5,2 homicidios por 100 mil mujeres en 2018 a 4,6 en 2022. Sin embargo, esta disminución es menor que la reducción de homicidios de mujeres ocurrida en el resto del país en el mismo período, que fue del 14%. En el resto del país, las tasas bajaron de 3,9 en 2018 a 3,35 en 2022.

Figura 2. Homicidios dolosos de mujeres en la Amazonía y en el resto del país (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, con base en las informaciones obtenidas mediante la Ley de Acceso a la Información (LAI) y en las bases de datos públicas de las secretarías de seguridad pública y policías civiles de las 27 unidades federativas de Brasil y [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

La reducción más pequeña en los homicidios de mujeres en la región en los últimos cinco años se debe al aumento significativo en las tasas de cuatro estados: Rondônia (+58,6%, de 4,4 a 6,9), Mato Grosso (+41,4%, de 4 a 5,7), Maranhão (+26,4%, de 2,9 a 3,6) y Tocantins (+10,9, de 4,0 a 4,5).

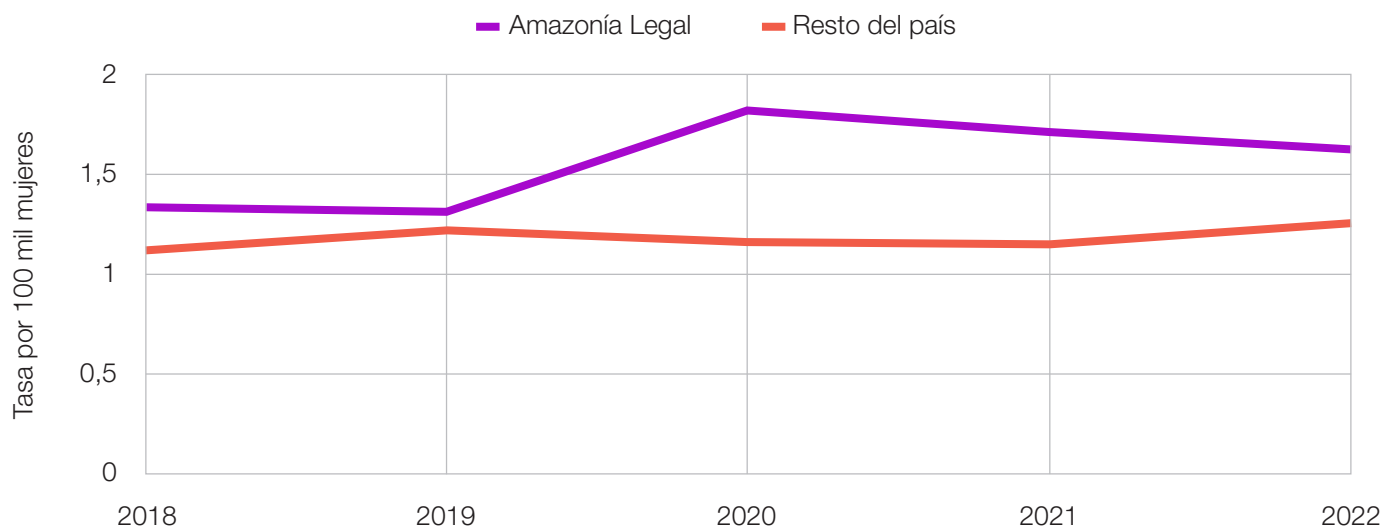
Figura 3. Tasas y variación porcentual<sup>15</sup> de homicidio doloso de mujeres por estado de la Amazonía Legal (2018-2022)

<b>Tasas y variación porcentual de homicidio doloso de mujeres en la Amazonía Legal (2018-2022)</b>						
<b>UF</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Variación 2018-2022</b>
<b>Acre</b>	8,1	7,0	6,9	6,2	4,6	-43,3%
<b>Amazonas</b>	4,5	4,4	3,0	5,1	4,1	-9,0%
<b>Amapá</b>	4,1	9,0	4,4	5,0	3,1	-23,5%
<b>Maranhão<sup>16</sup></b>	2,9	2,9	3,6	3,6	3,6	26,4%
<b>Mato Grosso</b>	4,0	5,1	6,0	4,8	5,7	41,4%
<b>Pará</b>	7,7	5,2	4,3	4,6	4,7	-38,2%
<b>Rondônia</b>	4,4	3,2	6,5	5,3	6,9	58,6%
<b>Roraima</b>	9,6	8,2	5,3	8,0	6,2	-35,5%
<b>Tocantins</b>	4,0	4,9	5,1	5,0	4,5	10,9%

Fuente: Instituto Igarapé, con base en las informaciones obtenidas mediante la Ley de Acceso a la Información (LAI) y en las bases de datos públicas de las secretarías de seguridad pública y policías civiles de las 27 unidades federativas de Brasil y [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

Es importante destacar que los casos de feminicidio,<sup>17</sup> una clasificación incluida en la definición de homicidio doloso calificado, registraron un aumento del 12% en sus tasas en el resto del país en los últimos cinco años, pasando de 1,1 por 100 mil mujeres en 2018 a 1,3 por 100 mil mujeres en 2022. La Amazonía siguió esta tendencia, presentando un aumento del 22% en las tasas de este tipo de crimen en el mismo período. En 2018, la tasa de feminicidio en la Amazonía era de 1,3 por 100 mil mujeres, alcanzando su punto máximo en 2020 – el año más crítico de la pandemia de Covid-19 – con una tasa de 1,8, y marcando una tasa de 1,6 en 2022.

Figura 4. Femicidio en la Amazonía y en el resto del país (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, con base en las informaciones obtenidas mediante la Ley de Acceso a la Información (LAI) y en las bases de datos públicas de las secretarías de seguridad pública y policías civiles de las 27 unidades federativas de Brasil y [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

Figura 5. Tasas y variación porcentual de femicidio por estado de la Amazonía Legal (2018-2022)

Tasas y variación porcentual de femicidio en la Amazonía Legal (2018-2022)						
UF	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2018-2022
Acre	3,2	2,5	2,7	2,6	2,0	-39,3%
Amazonas	0,2	0,6	0,8	1,1	0,9	370,5%
Amapá	0,7	1,7	2,1	0,9	1,8	147,6%
Maranhão <sup>18</sup>	1,2	1,4	1,9	1,6	1,8	45,2%
Mato Grosso	2,5	2,3	3,6	2,5	2,6	6,5%
Pará	1,6	1,1	1,6	1,5	1,2	-21,6%
Rondônia	0,8	0,8	1,6	1,9	2,4	200,6%
Roraima	1,4	2,0	3,0	1,6	0,9	-34,6%
Tocantins	0,8	1,3	1,3	2,8	1,9	138,7%

Fuente: Instituto Igarapé, con base en las informaciones obtenidas mediante la Ley de Acceso a la Información (LAI) y en las bases de datos públicas de las secretarías de seguridad pública y policías civiles de las 27 unidades federativas de Brasil y [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).

En 2018, los casos de femicidio en la Amazonía Legal representaban aproximadamente el 26% del total de homicidios contra mujeres. En 2022, esta proporción subió a aproximadamente el 35%.

Los datos de femicidio pueden indicar un aumento en la incidencia de esta calificación en los homicidios de mujeres. Sin embargo, también pueden señalar un cambio en los métodos de registro y clasificación adoptados por los sistemas de seguridad pública, métodos que, además, difieren entre los estados brasileños.



Los números referentes a las violencias letales representan solo una parte de la realidad de violencia enfrentada por las mujeres. La literatura especializada demuestra que los homicidios de mujeres suelen ser la fase final de una serie de agresiones anteriores.<sup>19</sup> En la sección siguiente, presentaremos un panorama de los últimos cinco años relacionado con las violencias no letales contra las mujeres en la Amazonía.

## Violencia no letal contra mujeres en la Amazonía Legal de 2018 a 2022

Todas las formas de violencia no letal contra mujeres en la Amazonía Legal han aumentado en los últimos cinco años, con un crecimiento del:

**47%**

en la Amazonía Legal



**12%**

en el resto del país

Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios no Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios no Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

Entre todos los tipos de violencia no letal registrados por los órganos de salud brasileños, la violencia física es la más prevalente en la Amazonía, representando aproximadamente el 40% del total de casos de violencia contra mujeres en la región en los últimos cinco años. En contraste, en el resto del país, los casos de violencia física representaron aproximadamente el 55% del total de casos en ese mismo período. Sin embargo, a pesar del aumento en números absolutos – un patrón observado en todos los tipos de violencia –, la violencia física tuvo un crecimiento menor en comparación con los aumentos de las violencias patrimonial (+71% en números absolutos) y psicológica (+91% en números absolutos).

Figura 6. Proporción de los tipos de violencia contra mujeres en la Amazonía Legal (2018-2022)

Año	Violencia Física	Violencia Patrimonial	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Total
2018	8.537 (43%)	282 (1%)	4.908 (25%)	6.216 (31%)	19.943 (100%)
2019	9.461 (42%)	280 (1%)	6.087 (27%)	6.701 (30%)	22.529 (100%)
2020	9.246 (38%)	470 (2%)	8.444 (35%)	5.895 (25%)	24.055 (100%)
2021	9.396 (37%)	465 (2%)	8.116 (32%)	7.243 (29%)	25.220 (100%)
2022	12.211 (40%)	483 (2%)	9.362 (30%)	8.710 (28%)	30.766 (100%)

Fuente: Instituto Igarapé, con base en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

Esta sección tiene como objetivo detallar los datos referentes a las víctimas mujeres en la Amazonía Legal, de 2018 a 2022,<sup>20</sup> conforme a la clasificación establecida por la Ley Maria da Penha, instituida en 2006.<sup>21</sup>

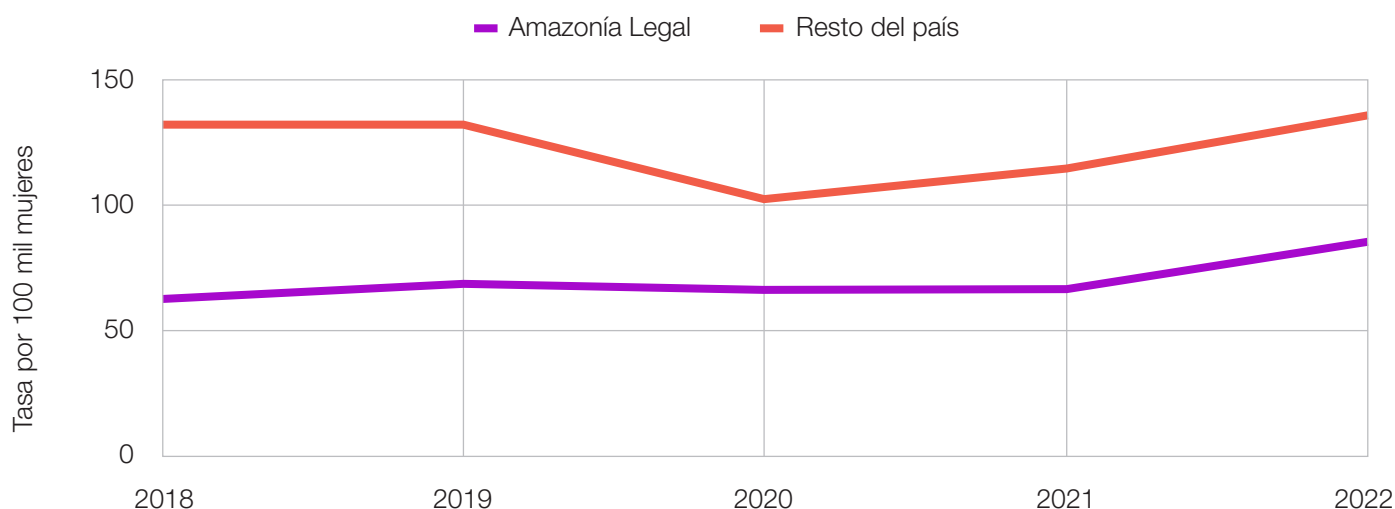
## Violencia Física

Se entiende por violencia física “cualquier conducta que ofenda la integridad o la salud corporal de una mujer”.<sup>22</sup>

En los últimos cinco años, la Amazonía Legal presencié un aumento del 37% en las tasas de este tipo de violencia, un contraste con el aumento de sólo el 3% observado en el resto del país, aunque las tasas sigan siendo inferiores a las del resto del país. Entre 2018 y 2021, las tasas de violencia física en la Amazonía variaron entre 62,4 y 66,3 por 100 mil mujeres. En 2022, esta tasa llegó a 85,2 por 100 mil mujeres, la tasa más alta registrada en la serie histórica de la base de datos sistematizada por el Instituto Igarapé, que agrega información sobre violencias no letales desde 2009.

En el resto del país, hubo una caída significativa en las tasas de violencia física entre 2019 y 2020, período de la pandemia, de 131,7 a 102,4 por 100 mil mujeres. A partir de 2020 las tasas volvieron a crecer, alcanzando el mismo nivel de 2019. Entre 2021 y 2022, el crecimiento en la Amazonía Legal y el resto del país fue similar, presentando, en ambos casos, las mayores tasas dentro del período analizado, llegando a, respectivamente, 85,2 y 135,8 por cada 100 mil mujeres en 2022.

Figura 7. Tasas de violencia física contra la mujer en la Amazonía Legal y en el resto del país (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, con base en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

En 2022, se registraron 12.211 casos de violencia física contra mujeres en la Amazonía, lo que representa más de 33 mujeres sufriendo violencia física por día en la región.

En el mismo período, los estados de la Amazonía Legal con las mayores tasas de violencia física contra mujeres fueron Roraima (203,6), Acre (119,9) y Tocantins (117,8). En los últimos cinco años, el estado que presentó mayor crecimiento en sus tasas para este tipo de violencia fue Pará, con 114,9%.

Figura 8. Tasas y variación porcentual de violencia física contra mujeres por estado de la Amazonía Legal (2018-2022)

Tasas y variación porcentual de violencia física contra mujeres por estado de la Amazonía Legal (2018-2022)							
UF	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2019-2020	Variación 2018-2022
Acre	126,7	104,8	95,5	112,9	119,9	-8,9%	-5,4%
Amazonas	78,5	97,0	65,8	68,3	90,4	-32,2%	15,2%
Amapá	75,1	73,4	45,6	48,4	63,7	-37,9%	-15,2%
Maranhão <sup>23</sup>	33,2	39,1	31,9	37,4	47,0	-18,4%	41,6%
Mato Grosso	63,1	64,0	55,9	56,5	88,8	-12,7%	40,7%
Pará	44,2	56,9	82,8	77,8	95,0	45,5%	114,9%
Rondônia	57,0	47,7	45,6	48,4	66,5	-4,4%	16,7%
Roraima	197,7	214,5	141,1	158,5	203,6	-34,2%	3,0%
Tocantins	144,3	120,9	113,9	94,2	117,8	-5,8%	-18,4%

Fuente: Instituto Igarapé, con base en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

A lo largo de los últimos cinco años en la Amazonía Legal, aproximadamente la mitad de los casos de violencia física contra mujeres fueron cometidos por parejas o ex-parejas, mientras que cerca del 16% de los casos no tienen información sobre los agresores. En ese mismo período, el uso de la fuerza corporal fue responsable de aproximadamente el 63% de los casos de violencia física en la región, y objetos cortantes fueron usados en el 14% de las ocurrencias.

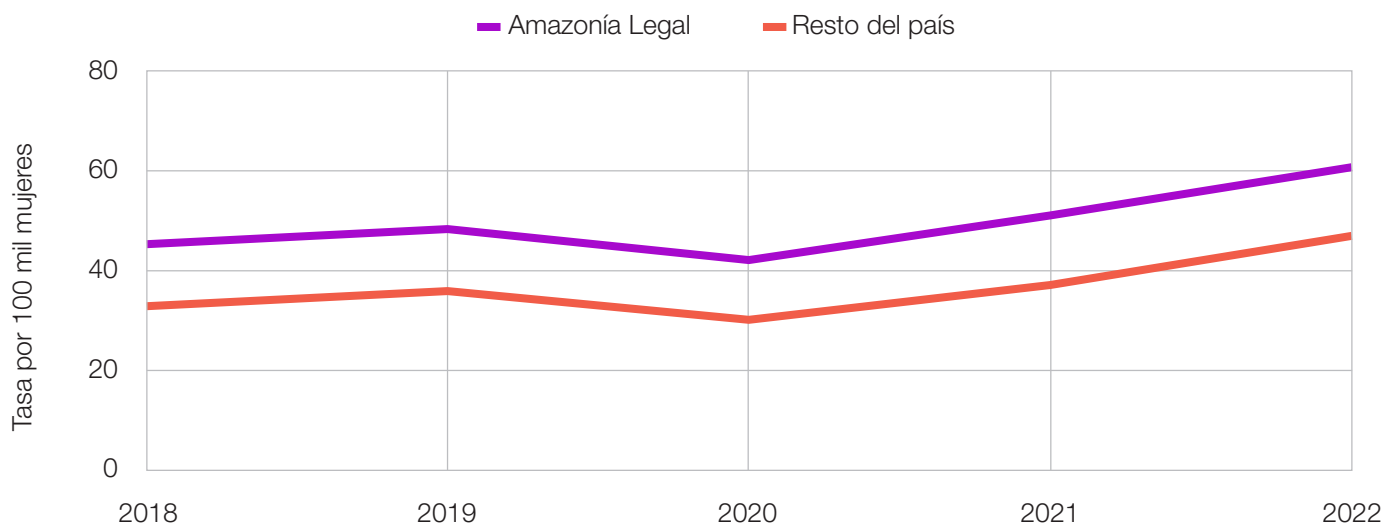
Niñas de 0 a 14 años representaron aproximadamente el 15% de las víctimas de violencia física en la Amazonía en los últimos cinco años, una proporción mayor que la observada en el resto del país, que es del 9%.

## Violencia Sexual

En Brasil, la violencia sexual se define como “cualquier conducta que la coaccione a presenciar, mantener o participar en relación sexual no deseada, mediante intimidación, amenaza, coacción o uso de la fuerza; que la induzca a comercializar o a utilizar, de cualquier modo, su sexualidad, que la impida usar cualquier método anticonceptivo o que la fuerce al matrimonio, al embarazo, al aborto o a la prostitución, mediante coacción, chantaje, soborno o manipulación; o que limite o anule el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”.<sup>24</sup>

En los últimos cinco años, las tasas de violencia sexual contra mujeres en la Amazonía aumentaron un 34%, pasando de 45,4 por 100 mil mujeres en 2018 a 60,8 en 2022. En el resto del país, el crecimiento fue del 43% en el mismo período, de 32,9 por 100 mil mujeres en 2018 a 47 en 2022.

Figura 9. Tasas de violencia sexual contra la mujer en la Amazonía Legal y en el resto del país (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, con base en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

Las tasas de violencia sexual contra mujeres en la Amazonía observadas a lo largo de los últimos cinco años son significativamente mayores que las del resto del país, a pesar de seguir patrones similares de aumento y disminución a lo largo del tiempo.

En 2022, la Amazonía registró

**8.710**

casos de violencia sexual  
contra mujeres



lo que representa, en promedio

**24**

mujeres víctimas de violencia  
sexual **por día** en la región

Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios no Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios no Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

En la Amazonía Legal, en 2022, los estados de Roraima (125,8), Acre (104,9) y Tocantins (95,1) presentaron las mayores tasas de violencia sexual por cada 100 mil mujeres. En los últimos cinco años, el estado que mostró el mayor aumento de este tipo de violencia fue Amapá, con un 88,5%.

Figura 10. Tasas y variación porcentual de violencia sexual contra mujeres por estado de la Amazonía Legal (2018-2022)

Tasas y variación porcentual de violencia sexual contra mujeres por estado de la Amazonía Legal (2018-2022)							
UF	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2019-2020	Variación 2018-2022
Acre	155,2	99,4	89,7	111,1	104,9	-9,8%	-32,4%
Amazonas	77,4	74,2	50,6	76,4	88,7	-31,8%	14,6%
Amapá	35,7	41,0	24,6	53,9	67,3	-40,0%	88,5%
Maranhão <sup>25</sup>	16,0	17,9	19,1	21,7	24,0	6,7%	50,0%
Mato Grosso	30,0	34,9	33,9	32,7	45,4	-2,9%	51,3%
Pará	39,3	52,1	48,1	60,1	68,4	-7,7%	74,0%
Rondônia	25,6	20,6	22,4	22,0	30,2	8,7%	18,0%
Roraima	69,0	97,4	74,8	86,9	125,8	-23,2%	82,3%
Tocantins	99,1	94,3	83,5	67,5	95,1	-11,5%	-4,0%

Fuente: Instituto Igarapé, con base en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

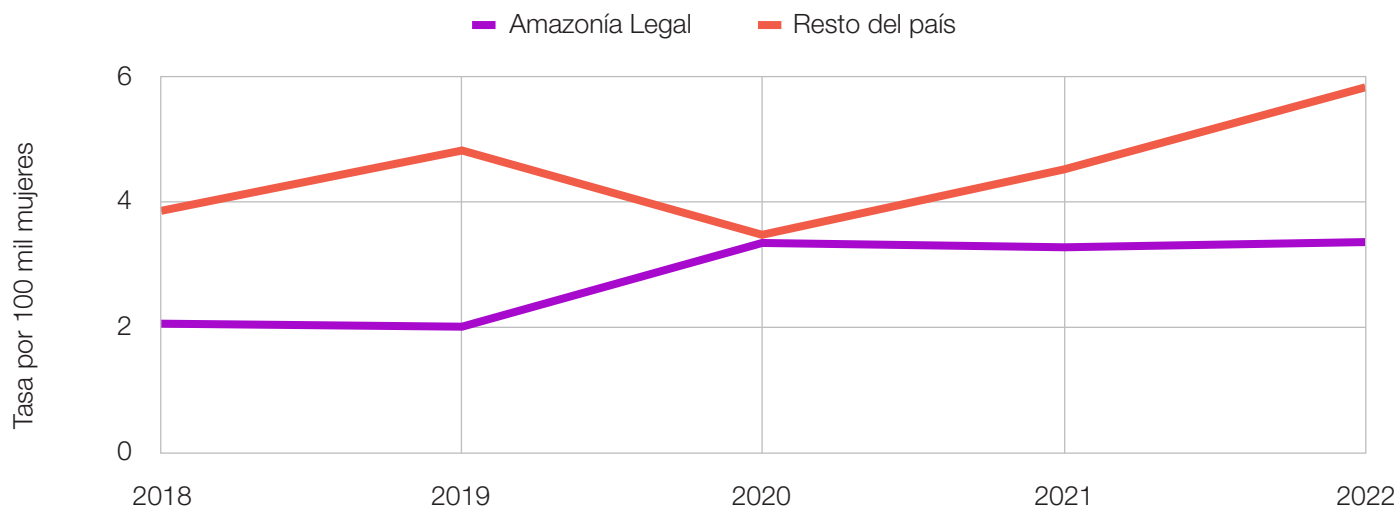
Cerca del 69% de las víctimas de violencia sexual en los últimos cinco años eran niñas entre 0 a 14 años de edad, mientras que en el resto del país, ese porcentaje es de aproximadamente el 56%.

## Violencia Patrimonial

La violencia patrimonial se define como “cualquier conducta que configure retención, sustracción, destrucción parcial o total de sus objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos o recursos económicos, incluyendo los destinados a satisfacer sus necesidades”.<sup>26</sup>

En los últimos cinco años, las tasas de violencia patrimonial contra mujeres en la Amazonía crecieron un 62%, mientras que en el resto del país el aumento fue del 51% (de una tasa de 3,9 por 100 mil mujeres en 2018 a 5,8 en 2022). Las tasas de esta forma de violencia en la Amazonía crecieron de 2,1 por 100 mil mujeres en 2018 a 3,4 en 2022,<sup>27</sup> mostrando un crecimiento más acentuado que en el resto de Brasil. Se nota un salto abrupto entre 2019 y 2020, de una tasa de 2,0 en 2019 a 3,4 en 2020, seguido por una estabilidad en los años siguientes.

Figura 11. Tasas de violencia patrimonial contra la mujer en la Amazonía Legal y en el resto del país (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, con base en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

Un análisis detallado reveló que el salto entre 2019 y 2020 fue impulsado, principalmente, por un aumento significativo en las tasas registradas en Pará, que pasaron de 3,5 por 100 mil mujeres en 2019 a 8,2 en 2020 – correspondiendo a un aumento de aproximadamente el 134% en sus tasas. En 2020, los casos registrados en Pará representaron cerca del 76% del total de casos de violencia patrimonial contra mujeres en la Amazonía Legal. Es importante destacar que, aunque Amapá registró un aumento del 220% en sus tasas de 2019 a 2020, los números absolutos del estado representaban solo el 1,5% del total de casos de la región de la Amazonía Legal.

En 2022, el estado de Pará mantuvo la mayor tasa de violencia patrimonial contra mujeres en la región amazónica, con 5,7 por 100 mil mujeres.

Figura 12. Tasas y variación porcentual de violencia patrimonial contra mujeres por estado de la Amazonía Legal (2018-2022)

Tasas y variación porcentual de violencia patrimonial contra mujeres por estado de la Amazonía Legal (2018-2022)							
UF	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2019-2020	Variación 2018-2022
Acre	0,5	0,7	1,1	1,1	0,9	57,1%	80,0%
Amazonas	1,8	2,1	1,4	1,4	2,0	-33,3%	11,1%
Amapá	3,6	0,5	1,6	4,1	4,9	220,0%	36,1%
Maranhão <sup>28</sup>	1,2	1,0	0,8	1,4	0,8	-20,0%	-33,3%
Mato Grosso	1,2	0,9	1,6	1,3	4,0	77,8%	233,3%
Pará	3,3	3,5	8,2	7,5	5,7	134,3%	72,7%
Rondônia	0,6	0,7	0,3	1,0	4,2	-57,1%	600,0%
Roraima	3,9	6,5	2,3	2,2	4,6	-64,6%	17,9%
Tocantins	2,1	1,2	1,3	0,4	1,5	8,3%	-28,6%

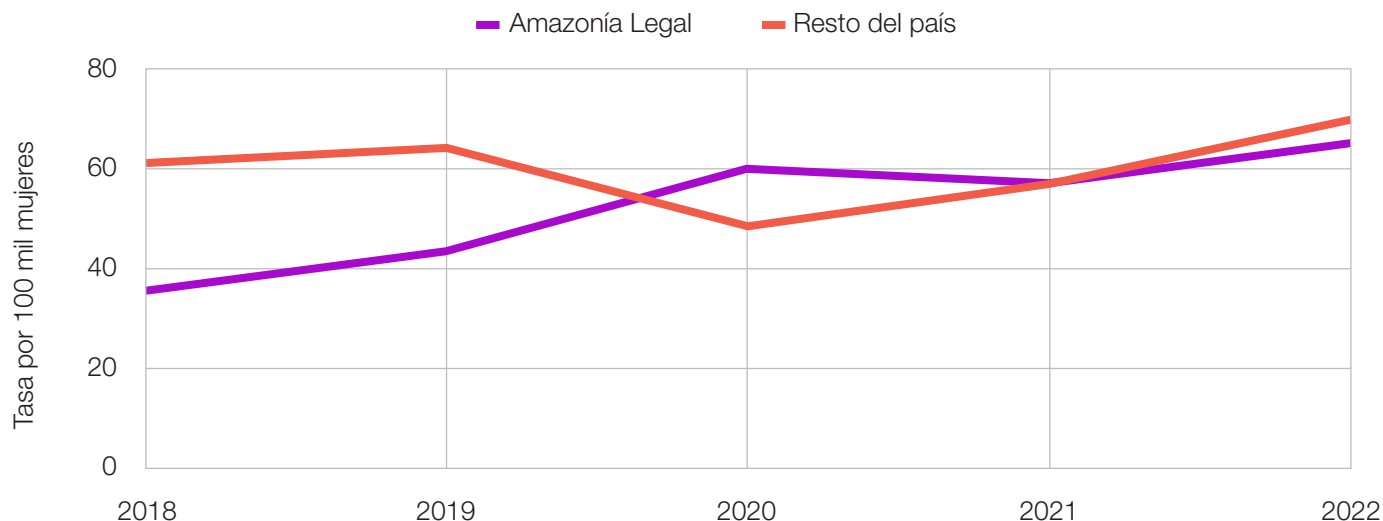
Fuente: Instituto Igarapé, con base en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

## Violencia Psicológica

La violencia psicológica se define como “cualquier conducta que le cause daño emocional y disminución de la autoestima o que le perjudique y perturbe el pleno desarrollo o que busque degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, coacción, humillación, manipulación, aislamiento, vigilancia constante, persecución persistente, insulto, chantaje, violación de su intimidad, ridiculización, explotación y limitación del derecho de ir y venir o cualquier otro medio que le cause perjuicio a la salud psicológica y a la autodeterminación”.<sup>29</sup>

En los últimos cinco años, hubo un aumento del 82% en las tasas de violencia psicológica contra mujeres en la Amazonía, mientras que en el resto del país el crecimiento fue del 14% en el mismo período, de 61,1 en 2018 a 69,8 en 2022. En la Amazonía, aunque las tasas son menores en comparación al resto del país, presentaron un crecimiento significativamente más acelerado, de 35,9 por 100 mil mujeres en 2018 a 65,3 en 2022. Entre 2018 y 2020, hubo un salto significativo en las tasas de este tipo de violencia – de 35,9 en 2018 a 43,9 en 2019, alcanzando 60,2 en 2020. En los años siguientes, las tasas se mantuvieron relativamente estables, con un nuevo y significativo crecimiento entre 2021 y 2022.

Figura 13. Tasas de violencia psicológica contra la mujer en la Amazonía Legal y el resto del país (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, con base en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

En 2022, se registraron

**9.362**

casos de violencia psicológica contra mujeres en la Amazonía

Lo que equivale a aproximadamente

**26**

mujeres víctimas de este tipo de violencia en la región **cada día**

Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Agravios no Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Agravios no Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

Un análisis más detallado de las ocurrencias de violencia psicológica por estado de la Amazonía Legal reveló que el súbito aumento en las tasas de violencia psicológica entre 2019 y 2020 fue en gran parte impulsado por un aumento significativo en las tasas registradas en Pará, que pasaron de 66,7 por 100 mil mujeres en 2019 a 133,3 en 2020 —un aumento aproximado del 100% en sus tasas. En 2020, los casos registrados en Pará representaron cerca del 68% del total de casos de violencia psicológica contra mujeres en la Amazonía Legal.



En 2022, Pará, junto con Roraima, presentaron las mayores tasas de violencia psicológica en la región amazónica, con 119,5 y 134,5 por 100 mil mujeres, respectivamente.

Los estados de Pará y Mato Grosso registraron los mayores aumentos en las tasas de violencia psicológica en los últimos cinco años, con crecimientos del 165,6% y 108,9%, respectivamente.

Figura 14. Tasas y variación porcentual de violencia psicológica contra mujeres por estado de la Amazonía Legal (2018-2022)

Tasas y variación porcentual de violencia psicológica contra mujeres por estado de la Amazonía Legal (2018-2022)							
UF	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2019-2020	Variación 2018-2022
Acre	52,0	46,1	46,1	44,5	52,9	0,0%	1,7%
Amazonas	37,7	41,2	22,5	31,9	34,9	-45,4%	-7,4%
Amapá	45,6	41,2	26,5	35,1	48,4	-35,7%	6,1%
Maranhão <sup>30</sup>	20,3	24,3	19,0	22,1	22,5	-21,8%	10,8%
Mato Grosso	31,6	36,9	36,3	33,7	66,0	-1,6%	108,9%
Pará	45,0	66,7	133,3	116,4	119,5	99,9%	165,6%
Rondônia	21,4	17,2	16,3	20,6	34,2	-5,2%	59,8%
Roraima	67,9	78,7	88,0	116,5	134,5	11,8%	98,1%
Tocantins	40,4	34,3	34,2	21,4	32,2	-0,3%	-20,3%

Fuente: Instituto Igarapé, con base en los datos proporcionados por el sistema de salud de Brasil para violencias no letales (Sistema de Vigilancia de Violencias y Accidentes – Coordinación General de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud, Departamento de Vigilancia de Enfermedades y Problemas No Transmisibles y Promoción de la Salud - Violencia interpersonal).

Es importante destacar que, entre 2018 y 2022, cerca del 41% de los casos de violencia psicológica contra mujeres involucraron el uso de la fuerza corporal. Además, en ese mismo período, compañeros o excompañeros fueron responsables de cerca de la mitad de los registros de estos tipos de violencia.

Niñas de 0 a 14 años constituyeron cerca del 24% de las víctimas de este tipo de violencia en la Amazonía en los últimos cinco años, un índice superior al observado en el resto del país, donde ese porcentaje fue del 13% en el mismo período.

## CONSIDERACIONES FINALES

Los datos recopilados en los últimos cinco años muestran un escenario preocupante para mujeres y niñas en la Amazonía Legal brasileña. Además del significativo aumento de las tasas de todas las formas de violencias no letales contra mujeres, la tasa de homicidio es considerablemente más alta en la Amazonía en comparación con el resto del país. La región presentó una reducción menos expresiva en los últimos cinco años – 12% en la Amazonía Legal vs 14% en el resto del país. Las tasas de feminicidio también son más elevadas en la Amazonía que en el resto del país, con 1,6 en la Amazonía y 1,3 en el resto del país en 2022.

Este estudio muestra que la violencia letal afecta desproporcionadamente a las mujeres amazónicas en comparación con las mujeres de otras regiones de Brasil.

El informe también destaca una situación alarmante en lo que se refiere a las violencias no letales. El año 2022 registró los mayores números de toda la serie histórica iniciada en 2009, con un crecimiento del 47% en los últimos cinco años.

Vale destacar los casos de violencia sexual, que presentan tasas significativamente más altas en la región amazónica que en el resto del país. Se nota también la incidencia elevada de esta forma de violencia en niñas de 0 a 14 años – ellas representaron cerca del 69% de las víctimas de violencia sexual en los últimos cinco años en la región, en contraste con el 56% en el resto del país.

Diversas investigaciones<sup>31</sup> indican que la Amazonía Legal es la región más violenta de Brasil, con crímenes que van desde la minería y explotación maderera ilegales hasta disputas relacionadas al narcotráfico. En un escenario de constante conflicto, violencia e inseguridad pública, los números sugieren que estas dinámicas también están afectando a las mujeres. Los datos de los últimos cinco años son una importante alerta: las mujeres de la Amazonía sufren proporcionalmente más con violencias letales y sexuales que las mujeres en otras regiones de Brasil. Además, las tasas de violencia física, psicológica y patrimonial contra mujeres han crecido más rápidamente en comparación con el resto del país.

# NOTAS FINALES

1. Instituto Igarapé (2023). [EVA - Evidencias sobre violencias y Alternativas para mujeres y niñas.](#)
2. Instituto Igarapé (2023): <https://igarape.org.br/la-violencia-contra-las-mujeres-en-brasil-en-los-ultimos-cinco-anos>.
3. Las tasas de violencia física se mantuvieron relativamente estables en el período analizado, presentando pequeñas variaciones entre los dos años. Por otro lado, las tasas de violencia sexual siguieron la tendencia observada en el resto del país, registrando una caída entre 2019 y 2020.
4. Instituto Igarapé, Soberania e Clima, Fórum Brasileiro de Segurança Pública & Instituto Clima e Sociedade (2022). [Governar para não entregar: uma agenda de Segurança Multidimensional para a Amazônia brasileira.](#)
5. Estadão (2022). <https://www.estadao.com.br/brasil/amazonia-ecossistema-de-crimes-favorece-do-desmatamento-ao- trafico/>;
6. Instituto Igarapé, Soberania e Clima, Fórum Brasileiro de Segurança Pública & Instituto Clima e Sociedade (2022). [Governar para não entregar: uma agenda de Segurança Multidimensional para a Amazônia brasileira.](#)
7. O Globo (2023): <https://oglobo.globo.com/brasil/noticia/2023/11/30/com-forte-presenca-do-narcotrafico-violencia-na-amazonia-explode-veja-ranking.ghtml>.
8. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2015). [Recomendaciones para la acción contra los asesinatos relacionados con el género de mujeres y niñas.](#)
9. Instituto Igarapé (2023). [EVA - Evidencias sobre violencias y Alternativas para mujeres y niñas.](#)
10. Para obtener más detalles sobre los datos utilizados en la plataforma EVA, acceda a: [https://eva.igarape.org.br/metodologia\\_eva\\_pt.pdf](https://eva.igarape.org.br/metodologia_eva_pt.pdf)
11. Los datos de este informe fueron actualizados con las respuestas enviadas por las 27 unidades federativas de Brasil hasta el 5 de abril de 2024. Todas las tasas fueron redondeadas para una mejor visualización de la información en el informe. Sin embargo, los porcentajes se calcularon sobre las tasas originales y completas. La información está sujeta a revisión y cambios.
12. Sistema de Vigilância de Violências e Acidentes – Coordinación General de Vigilância de Doenças e Agravos no Transmissíveis e Promoção da Saúde, Departamento de Vigilância de Doenças e Agravos no Transmissíveis e Promoção da Saúde - Violência interpessoal. Para descargar los datos abiertos, accede a: <https://datasus.saude.gov.br/transferecia-de-arquivos/>
13. Información obtenida por el Instituto Igarapé a través de la Ley de Acceso a la Información (LAI) y en la base de datos de las secretarías de Seguridad Pública y de las Policías Civiles de las 27 unidades federativas de Brasil. En los años en que no se nos proporcionaron datos debido a solicitudes de la Ley de Acceso a la Información (LAI), se utilizaron los datos anuales del [Fórum Brasileiro de Segurança Pública](#).
14. Para compilar los datos sobre homicidios de mujeres se agregaron los valores de homicidios dolosos y de feminicidios, siendo este último una tipificación incluida en la definición de homicidio doloso calificado.
15. Los valores de las tasas se redondearon para una mejor visualización en el informe. Sin embargo, la variación porcentual se calcula sobre los números originales.
16. Los datos de Maranhão corresponden al 75% del estado que forma parte de la Amazonía Legal.
17. Código Penal de Brasil (1940). Art. 121. Matar a alguien: VI - Contra la mujer por razones de la condición de sexo femenino. § 2o-A Se considera que hay razones de la condición de sexo femenino cuando el crimen implica: I - violencia doméstica y familiar; II - menosprecio o discriminación hacia la condición de mujer.
18. Los datos de Maranhão corresponden al 75% del estado que forma parte de la Amazonía Legal..
19. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2015). [Recomendaciones para la acción contra los asesinatos relacionados con el género de mujeres y niñas.](#)
20. En la Amazonía Legal las fluctuaciones de las tasas de violencia no letal fueron diferentes en comparación con el resto del país, donde hubo una caída en todas las tasas de estas violencias de 2019 a 2020, año crítico de la pandemia de Covid-19. En la Amazonía, las tasas de violencia física se mantuvieron, con pequeña variación de 68,3 en 2019 a 66,0 en 2020. Por otro lado, las tasas de violencia sexual siguieron el patrón observado en el resto del país, con una caída de 48,4 en 2019 a 42,1 en 2020. En los casos de las tasas de violencia psicológica y patrimonial, el movimiento fue opuesto, con un crecimiento en sus tasas de 2019 a 2020. Las tasas de violencia psicológica aumentan de 43,9 por cada 100 mil mujeres en 2019 a 60,2 en 2020, y las tasas de violencia patrimonial aumentan de 2,0 en 2019 a 3,4 en 2020.
21. La [Ley 11.340](#), también conocida como Ley Maria da Penha, establece mecanismos para combatir la violencia doméstica y familiar contra la mujer.
22. Ley Maria da Penha (2006). [Ley 11.340](#), artículo 7, inciso I.
23. Los datos de Maranhão corresponden al 75% del estado que forma parte de la Amazonía Legal.
24. Ley Maria da Penha (2006). [Ley 11.340](#), artículo 7, inciso III.
25. Los datos de Maranhão corresponden al 75% del estado que forma parte de la Amazonía Legal.
26. Ley Maria da Penha (2006). [Ley 11.340](#), artículo 7, inciso IV.
27. Se registraron 282 casos de violencia patrimonial en 2018, con un aumento a 483 casos en 2022. A pesar del aumento significativo, es importante destacar que, en términos absolutos, los números son bajos.
28. Los datos de Maranhão corresponden al 75% del estado que forma parte de la Amazonía Legal.
29. Ley Maria da Penha (2006). [Ley 11.340](#), artículo 7, inciso II.
30. Los datos de Maranhão corresponden al 75% del estado que forma parte de la Amazonía Legal.
31. Veja (2023): <https://veja.abril.com.br/brasil/amazonia-legal-vira-regiao-mais-violenta-do-pais>.

## Investigación

**Melina Risso**

Directora de Investigación

**Vivian Calderoni**

Coordinadora de Programas  
e Investigación

**Marina Alkmim**

Investigadora

**Katherine Aguirre Tobón**

Investigadora

## Edición

**Débora Chaves**

Editoria de Publicaciones

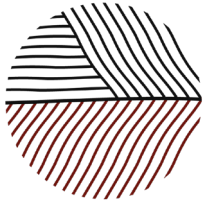
## Proyecto gráfico

**Raphael Durão**

Coordinador Creativo

**André Gutierrez**

Diseñador gráfico practicante



# INSTITUTO IGARAPÉ

a think and do tank

El Instituto Igarapé es un think tank independiente, que realiza investigaciones, desarrolla soluciones y establece alianzas con el objetivo de impactar en las políticas y prácticas públicas y corporativas para abordar los principales desafíos globales. Su misión es contribuir a la seguridad pública, digital y climática en Brasil y en el mundo. Igarapé es una institución sin fines de lucro y apartidista, con sede en Río de Janeiro y con presencia a nivel local y global.

Rio de Janeiro - RJ - Brasil

Tel/Fax: +55 (21) 3496-2114

[contato@igarape.org.br](mailto:contato@igarape.org.br)

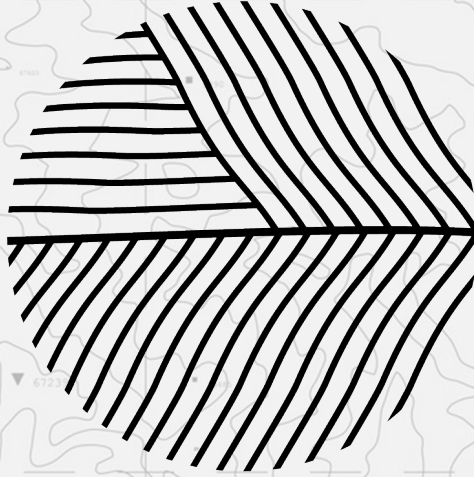
[press@igarape.org.br](mailto:press@igarape.org.br)

[facebook.com/institutoigarape](https://facebook.com/institutoigarape)

[twitter.com/igarape\\_org](https://twitter.com/igarape_org)

[instagram.com/igarape\\_org](https://instagram.com/igarape_org)

[\*\*www.igarape.org.br\*\*](http://www.igarape.org.br)



[www.igarape.org.br](http://www.igarape.org.br)